



Supongamos que me tomo la libertad de los fascistas

F. PIANISKI :: 28/11/2014

¿Qué podríamos esperar de un tribunal heredero del TOP? Pues eso mismo, impunidad para los fascistas

No somos tan inocentes como para esperar que algún fiscal de la Audiencia Nacional ordene la detención de esos simpáticos neonazis a los que a menudo se les calienta la boca en twitter. Ni siquiera esperamos que detengan a sus líderes que, como Pedro Pablo Peña, se permiten, no ya twittear, sino aparecer en la televisión asegurando que "no permitirán la escisión de un territorio español sin que haya sangre" y que, si es preciso, "utilizarán la lucha armada". Que no provoquen demasiado al león, que diría el coronel Alamán. Otro que se permite el lujo de hacer sonar los sables sin que nadie le rechiste, porque claro, al ser un militar retirado no tiene limitada su libertad de expresión.

Mire usted, si hay que detener twitteros que sean del bando de los rojos. No pasa nada, contamos con ello. Si un rapero como Pablo Hasel dice que no le da pena que maten a los peperos, entonces le cae dos años de talego. Si un ex presidente de la Junta de Andalucía, pongamos Rodríguez Ibarra, se permite insultar a un preso en huelga de hambre e insinuar que su muerte no le quitaría el sueño, no pasa nada porque le ampara la libertad de expresión. Pero más aún, si en vez de un ex presidente de la Junta de Andalucía es un ex presidente de Gobierno, pongamos Felipe González, el que dice, no solo que la muerte de los etarras se la trae al paio, sino que tal vez los tendría que haber matado él mismo, entonces no solo no pasa nada, sino que Pedro Sánchez lo retwittea y pone LOL

Se comprende que Felipe González odie mucho a los etarras, pero es que yo también odio bastante a Felipe González y sospecho que podría meterme en problemas si hiciera pública alguna frase como "no sé si hice lo correcto al no volar por los aires la sede de Ferraz". No se alarmen los señores fiscales de la Audiencia Nacional, son meras suposiciones.

Si Manuel Fraga se atrevió a decir en un momento de subidón que "habría que colgar a los nacionalistas de algún sitio", ¿Por qué no íbamos a tener derecho el resto de los mortales a soltarnos la melena de vez en cuando? Vamos a ver, que no pedimos funerales de Estado, solo que nos dejen expresar nuestro odio con la misma libertad con que lo hacen los fascistas. Imagínense que cualquier hijo de vecino pudiera decir, al más puro estilo de Hermann Tertsch, algo como: "les aseguro que si yo pudiera matar a quince o veinte fascistas por la causa del proletariado lo haría sin la menor duda" ¿Se lo imaginan?, es más, ¿se imaginan que además pudiera decirse en los informativos de una televisión pública?, incluso alguien podría apostillar desde algún otro medio privado que "matar fascistas es la fantasía que tiene todo proletario de bien desde que nace".

Pero es que no es lo mismo un fascista que un terrorista, mire usted. Supongamos que un día me da por twittear que "con ETA se vivía en extraordinaria placidez", y ese mismo día aparece la policía en casa y me incautan tres chalecos antibalas, dos revólveres, dos escopetas, multitud de cartuchos de distintos calibres, un arma eléctrica, un inhibidor de

frecuencia, nueve relojes y diversas joyas. ¿Dónde piensan que darían a parar mis huesos? En la cárcel en el mejor de los casos, no como el neonazi con antecedentes al que verdaderamente se le incautó dicho material hace unos meses, y que por supuesto, está en la calle.

¿Qué podríamos esperar de un tribunal heredero del TOP? Pues eso mismo, impunidad para los fascistas y persecución implacable a los delitos políticos "cuya singularidad sea subvertir, en mayor o menor gravedad, los principios básicos del Estado o sembrar la zozobra en la conciencia nacional" La historia de España desde 1939.

F. Pianiski, militante de Iniciativa Comunista

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/supongamos-que-me-tomo-la